

GASÓLEO A DE CEPSA.

El **GASÓLEO A DE CEPSA** es un producto único y exclusivo de Cepsa, creado para satisfacer los requerimientos de los modernos motores diésel de vehículos pesados y ligeros.

Su fórmula está desarrollada para proporcionar a los motores diésel un mayor rendimiento, a la vez que consigue reducir al máximo los costes de mantenimiento, de consumo y de emisiones contaminantes de escape en cualquier tipo de vehículo.

El **GASÓLEO A DE CEPSA** es un gasóleo de alta calidad y constituye una solución completa para alargar la vida del motor diésel. Es compatible con todos los gasóleos, motores y marcas de vehículos. Y si se hace un uso continuado del mismo, se obtendrán aún mayores beneficios.

BENEFICIOS PARA SU MOTOR.

- Controla la formación de residuos en los inyectores, prolongando así la vida útil del motor.
- Evita la tendencia del gasóleo a oxidarse y formar productos insolubles y gomas, reduciendo consecuentemente los costes de mantenimiento.
- Su suministro es más rápido gracias a la reducción de espuma.
- Protege el motor frente a la corrosión.
- Su elevada cantidad de cetano mejora el arranque en frío y disminuye los ruidos en la conducción.

NIVEL DE CALIDAD.

- Cumple con las especificaciones definidas por el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre de 2010.
- Es conforme a la Directiva 2009/30/CE de 23 de abril de 2009.
- Cumple con la norma europea CEN EN 590.

SEGURIDAD E HIGIENE.

Existe Ficha de Datos de Seguridad a disposición de las personas interesadas.

ESPECIFICACIÓN DE PRODUCTO

GASÓLEO A DE CEPSA.

CARACTERÍSTICAS	UNIDADES DE MEDIDA	NORMA DE ENSAYO	MÍN.	MÁX.
Densidad a 15 °C	kg/m ³	UNE EN ISO 12185	820	845
Color		ASTM D 1500	-----	2
Azufre	mg/kg	UNE EN ISO 20846	-----	10
Número de cetano		UNE EN ISO 5165	51,0	-----
Índice de cetano		UNE EN ISO 4264	46,0	-----
Destilación 65% recogido 85% recogido 95% recogido	°C	UNE EN ISO 3405	250 ----- -----	----- 350 360
Viscosidad cinemática a 40 °C	mm ² /s	UNE EN ISO 3104	2,0	4,5
Punto de Inflamación	°C	UNE EN ISO 2719		Superior a 55
Punto de obstrucción del filtro en frío	°C	UNE EN 116		
Invierno (1 octubre-31 marzo) Verano (1 abril-30 septiembre)			----- -----	-10 0
Residuo Carbonoso (sobre 10 % v/v final destilación)	% m/m	UNE EN ISO 10370	-----	0,3
Contenido en agua	mg/kg	UNE EN ISO 12937	-----	200
Contaminación total (partículas sólidas)	mg/kg	UNE EN ISO 12662	-----	24
Contenido en cenizas	% m/m	UNE EN ISO 6245	-----	0,01
Corrosión lámina de cobre (3h a 50 °C)	escala	UNE EN ISO 2160	-----	Clase 1
Estabilidad a la oxidación	g/m ³ horas	UNE EN ISO 12205 UNE EN 15751	----- 20	25 -----
Lubricidad, diámetro de huella corregido (wsd 1,4) a 60 °C	micras	UNE EN ISO 12156-1	----	460
Hidrocarburos policíclicos Aromáticos	% m/m	UNE EN ISO 12916	-----	8
Contenido en FAME	% v/v	UNE EN ISO 14078	----	7
Transparencia y brillo		ASTM D 4176		Cumple
Aditivos y agentes trazadores	Regulados por la Orden PRE/1724/2002 de 5 de julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de octubre.			